

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 15 de Julio de 2014.-

DECRETO N° 1695.-

Vistos:

- a) Por tener que viajar a la ciudad de Chillan acompañando a niños en situación vulnerable de la comuna, en viaje a la nieve el día 18.07.2013
- b) Memorandum N° 1222 de fecha 15.07.2014 Sr. Alcalde., que adjunta listado de funcionarios.
- c) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- e) Ley N° 19880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.
- f) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de nombrar a funcionarios con responsabilidad administrativa para apoyar el desarrollo de la actividad denominada "Viaje a Nieve 2014".

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase cometido a los siguientes funcionarios para realizar actividad señalada

en letra a) de los Vistos:

- ⇒ Verónica Araya Sánchez, Administrativo (Suplente) Grado 12° E.M.R.;
- ⇒ Julio Torres Moraga, Administrador Municipal, Grado 5° E.M.R.;
- ⇒ Sara Olivares Alarcón, Técnico (Contrata) Grado 13° E.M.R.;
- ⇒ Francisco Hidalgo Hidalgo, Administrativo (Contrata) Grado 14° E.M.R.;
- ⇒ Rubén Alarcón López, Técnico (Contrata) Grado 14° E.M.R.;
- ⇒ María Sáez Rivas, Jefatura (Suplente) Grado 10° E.M.R.;
- ⇒ Leslie Vega Ramírez, Administrativo (Contrata) Grado 18° E.M.R.;
- ⇒ René Vejar Burgos, Jefatura Grado 11° E.M.R.;
- ⇒ Juan Erices Pacheco, Directivo (Suplente) Grado 9° E.M.R.;
- ⇒ Ana Salazar Neira, Administrativo Grado 14° E.M.R.;
- ⇒ Rodrigo Valencia González, Administrativo Grado 17° E.M.R.;
- ⇒ Lorena Fuentealba Matamala, Administrativo Grado 15° E.M.R.;
- ⇒ Herta Iturra Sobarzo, Administrativo Grado 16° E.M.R.;
- ⇒ Ricardo Estrada Araneda, Administrativo (Contrata) Grado 15° E.M.R.;
- ⇒ Rolando Zambrano Cisterna, Administrativo (Contrata) Grado 16° E.M.R.;
- ⇒ Rex Neira Hernández, Administrativo (Contrata) Grado 13° E.M.R.;
- ⇒ Héctor Monsalves Moya, Secplan Grado 7° E.M.R.;
- ⇒ Pablo Soto Aravena, Técnico (Contrata) Grado 14° E.M.R.;
- ⇒ Pedro Carrasco Maldonado, Administrativo (Suplente) Grado 13° E.M.R.;
- ⇒ Leonardo Torres Molina, Administrativo (Contrata) Grado 15° E.M.R.;
- ⇒ Eliana Alvarado Belmar, Administrativo (Contrata) Grado 18° E.M.R.;
- ⇒ Daniel Vejar Valenzuela, Administrativo (Contrata) Grado 16° E.M.R.;
- ⇒ Karin Morgado Concha, Directora Desarrollo Comunitario Grado 8° E.M.R.

2.- Déjese Constancia que no se considera el otorgamiento de viático por estar la alimentación considerada en el desarrollo de la actividad.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas.

de Julio del 2014.

4.- Establecese que los funcionarios se reintegraran a sus labores habituales el día 21

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

JFPB/mlla.

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.

**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**